



Madrid, 2 de abril de 2003

A los Responsables de los Comités de Huelga de las

**Federaciones y Uniones Estatales
Uniones de Comunidad Autónoma**

Asunto: Huelga General de 10 de abril de 2003. Aspectos de la movilización

Estimados compañeros y compañeras:

Para el próximo 10 de abril, UGT ha convocado una Huelga General contra la guerra en Irak. Persuadidos de que los Sindicatos debemos hacer las aportaciones que nos corresponden dentro del clamor mundial contra la guerra, y en el marco del mandato de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) de la que somos miembros fundadores, UGT pone a disposición de todos los trabajadores de nuestro país un marco legal para desarrollar en tan señalada fecha una serie de iniciativas laborales, ciudadanas y solidarias que expresen nuestro compromiso fundacional contra la guerra y por la colaboración en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra, como afirma en su Preámbulo nuestra Carta Magna.

Las tres facetas de la movilización que UGT ha propuesto, defiende y dinamiza

Debemos insistir a toda la Organización, y trasladar a los trabajadores y a la opinión pública, que la acción que va a desarrollar UGT el 10 de abril tiene tres importantes facetas.

Laboral.- A desarrollar en los centros de trabajo de todo el país, con dos horas de paro por turno, según el horario establecido en la convocatoria legal de la Huelga General efectuada por UGT el pasado 28 de marzo.

Hay que tratar de sumar al mayor número de sindicatos a esta convocatoria de Huelga General y todas las organizaciones de UGT deben trabajar por conseguir este objetivo. Hasta el momento, la Huelga General cuenta, entre otros, con la convocatoria de los siguientes Sindicatos: Confederación Intersindical Galega (CIG); Intersindical CSC, Intersindical Alternativa de Catalunya (IAC) y Federació de Treballadors de Catalunya; Confederación de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza (STES).

Ciudadana.- Que tendrá lugar en la calle el mismo día 10 de abril, con Manifestaciones a las 19 horas en las principales ciudades del país, que han sido comunicadas por UGT en cada lugar (con fecha, hora y recorrido) a las autoridades competentes.

Hemos de procurar que estas Manifestaciones sean convocadas por sindicatos, partidos, asociaciones y entidades diversas, tal como viene sucediendo hasta el momento en los actos y manifestaciones que, en toda España, se vienen llevando a cabo contra la guerra. Tenemos que lograr unas Manifestaciones abiertas, participativas y multitudinarias, que sirvan como colofón a la jornada de Huelga General.



También, en conversaciones con las entidades correspondientes, debemos procurar que el 10 de abril a lo largo de toda la jornada, sea un compendio de las actividades de movilización ciudadana que vienen sucediéndose: marchas de estudiantes, concentraciones, caceroladas, etc., encajando cada acción en su "horario habitual".

Solidaria.- Solicitando a las Patronales y a las Administraciones Públicas que el importe económico correspondiente al descuento salarial a los huelguistas del 10 de abril sea ingresado en las cuentas de organizaciones humanitarias, destinándolo para ayudar al pueblo iraquí.

Estamos concretando las actuaciones a seguir con entidades como Cruz Roja, UNICEF, e INTERMON. Próximamente os comunicaremos y haremos público las entidades que se suman a esta acción y los números de cuenta donde se debe ingresar el dinero.

Además vamos a preparar un modelo de solicitud para que las Secciones Sindicales y los Comités de Empresa y Juntas de Personal se dirijan a las empresas, a las administraciones públicas y a las instituciones (del Estado, Autonómicas y Locales), para que colaboren en esta acción solidaria y humanitaria. Aprovechar para recordaros que los liberados sindicales de UGT deben exigir a la empresa, administración o entidad de la que dependan, que les sean descontadas las dos horas de paro (y de paso solicitarles que ingresen la cantidad descontada en las cuentas de ayuda humanitaria).

También debemos dirigirnos -cada organización de UGT en su ámbito de actuación- a los partidos políticos y a sus grupos parlamentarios, a los sindicatos y a las diversas asociaciones y entidades con trabajadores a su cargo, para que colaboren en el sentido señalado anteriormente.

Seguimiento de la movilización

Desde este Comité de Huelga vamos a establecer un seguimiento de las tres facetas que comprende la movilización de 10 de abril, para lo que os trasladaremos las instrucciones oportunas.

Un cordial saludo

Por el Comité de Huelga

Alberto Pérez García